

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE Prensa Y ARCHIVO DE NOTICIAS (EXPEDIENTE CONTR 585796)

La prestación objeto de este servicio es un sistema de seguimiento y archivo de noticias en prensa escrita, radio, televisión, medios digitales, blogs y redes sociales de todas las informaciones relacionadas con el ámbito competencial de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía y la Agencia Pública Andaluza de Educación como ente instrumental de la misma.

Los principios que deben regir el servicio requerido se sustancian en los siguientes puntos:

- **Exhaustividad.** Cobertura de un gran número de medios escritos, digitales, orales y audiovisuales incorporando los de nueva creación.
- **Selección.** Criterio selectivo, evitando acumular información sin valor y destacando lo más relevante y la que mejor se ajuste a las necesidades informativas de la Agencia.
- **Compatibilidad.** Presentación de todos los productos y servicios en formatos digitales, integrados en una sola plataforma personalizada accesible al personal autorizado por la Agencia, además de los avisos de disponibilidad.
- **Accesibilidad.** Utilización de Internet como vía para la transmisión y consulta de múltiples usuarios.

La prestación de los servicios objeto del contrato tendrá lugar en las condiciones a continuación indicadas:

SEGUIMIENTO DE NOTICIAS EN Prensa ESCRITA Y DIGITAL, REVISTAS ESPECIALIZADAS, RADIO, TELEVISIÓN, BLOGS Y REDES SOCIALES.

Al servicio de seguimiento se accederá a través de una plataforma web mediante nombre de usuario y clave asociada, y ofrecerá los siguientes contenidos:

Seguimiento de noticias en prensa escrita

Se recogerán y se pondrán a disposición de la Agencia todas las noticias e informaciones publicadas en la prensa de difusión nacional, regional, local y en las principales revistas relacionadas con el ámbito competencial de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de la Agencia Pública Andaluza de Educación como ente instrumental dependiente de ésta.

Se proporcionará copia exacta de la información tal y como aparece en la prensa escrita o revistas especializadas en formato PDF y texto completo, y cuando así se publique, en color, en el mismo día de su publicación.

MANUEL CORTES ROMERO		15/10/2025 11:43:29	PÁGINA: 1 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwB3p9SyR85I63r15mP7VOb3Ilv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Las informaciones seleccionadas deberán estar disponibles en la plataforma web de lunes a viernes a partir de las 7:00 horas y como más tarde a las 8.00 horas. Los fines de semana y festivos autonómicos o nacionales deberán estar a partir de las 9:00 y como más tarde a las 10.00.

El servicio de seguimiento de medios deberá incluir un seguimiento semanal de las principales revistas ofertadas y se accederá a través de la plataforma web mediante nombre de usuario y clave asociada.

La empresa adjudicataria establecerá respecto a estas informaciones un sistema diario de alertas que se enviarán a los destinatarios asignados por la Agencia.

Se deberá entregar un listado de periódicos y revistas controlados, **que podrán aumentarse a petición de la Agencia durante la ejecución del contrato.**

Seguimiento de noticias en radio y televisión

Se recogerán y se pondrán a disposición de la Agencia en la plataforma web las noticias emitidas en programas de carácter informativo de las principales radios y televisiones nacionales, autonómicas y locales, relacionadas con el ámbito competencia de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de la Agencia Pública Andaluza de Educación, como máximo a las 10.00 horas del día siguiente de su emisión. A petición expresa, se recogerán igualmente informaciones y reportajes de programas y espacios no informativos en las principales radios y televisiones nacionales, autonómicas y locales.

Se suministrará la grabación tal y como se haya emitido en radio o televisión, recortada en formatos compatibles con el equipamiento de la Agencia.

Se deberá entregar un listado de cadenas y programas controlados, que **podrán aumentarse a petición de la Agencia durante la ejecución del contrato.**

Seguimiento de Internet y redes sociales

Las nuevas tecnologías en la sociedad de la información han generado una serie de soportes novedosos por los que circula la información. Son habituales las ediciones digitales de los periódicos, radios o televisiones en las que se pueden visualizar cortes de video o escuchar cortes de audio, vía Internet. A esto se ha sumado las redes sociales, que abren nuevos canales de información (Facebook, Twitter, Youtube, Instagram...). Ello obliga a una escucha activa y monitorización de las redes sociales, así como de los blogs, periódicos y revistas on-line y medios de comunicación 100% digitales.

Diariamente se recogerán y se pondrán a disposición de la Agencia las noticias referentes a la temática de interés de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de la Agencia Pública Andaluza de Educación publicadas en las ediciones digitales de periódicos y revistas, blogs y medios de comunicación 100% digitales, como máximo a las 10.00 horas del día siguiente de su publicación. Estas noticias se presentarán tanto en formato digital (enlaces a las publicaciones) como en pdf, en este último caso, siempre que sea posible, previa eliminación de anuncios y banners ajenos a la información, para una mejor visualización de las noticias. **Se**

MANUEL CORTES ROMERO		15/10/2025 11:43:29	PÁGINA: 2 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwB3p9SyR85I63r15mP7VOb3llv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



incluirán obligatoriamente los recortes tanto de los medios y ediciones digitales gratuitos como de aquellos que cuenten con muros de pago.

Asimismo, diariamente se recogerán y se pondrán a disposición de la Agencia los enlaces a las menciones a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y a la Agencia Pública Andaluza de Educación en las redes sociales, como máximo a las 10.00 horas del día siguiente de su publicación.

Se deberá entregar un listado de medios digitales controlados, que **podrán aumentarse a petición de la Agencia durante la ejecución del contrato.**

PALABRAS CLAVE/DESCRIPTORES

La información se presentará ordenada por las siguientes secciones y atenderá a las palabras clave y descriptores recogidos en cada una de ellas:

- CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Noticias en medios de Andalucía (regionales, provinciales y locales) con mención expresa a:

- Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Junta de Andalucía
- Consejera, María del Carmen Castillo Mena
- Viceconsejero: Pablo Quesada Ruiz
- Secretario general de Formación Profesional: Florentino Santos Porras.
- Directora general de Formación Profesional y Formación Permanente: Inmaculada Troncoso García.
- Secretaria general técnica: Isabel Gabella Valera.
- Director general de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada: Rafael Salas Machuca.
- Director general del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos: Carlos Muñoz Morales.
- Director general de Ordenación y Evaluación Educativa: Manuel Jesús Sánchez Hermosilla
- Directora general de Innovación y Formación del Profesorado: Estela Villalba Valdayo
- Directora general de Participación e Inclusión Educativa: Almudena García Rosado
- Presidente del Consejo Escolar de Andalucía, Manuel Pérez García.

ANDALUCÍA. Noticias en medios de Andalucía (regionales, provinciales y locales) sobre otros temas del ámbito educativo, incluyendo los siguientes descriptores:

- Noticias regionales, provinciales y locales de Educación y Formación Profesional: a modo de ejemplo, noticias con descriptores como educación (no universitaria), alumnado, AMPA, centros educativos (colegios, institutos), formación profesional...
- Menciones a los delegados territoriales de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en las diferentes provincias: Almería (Francisco Alonso Martínez), Cádiz (María Isabel Paredes Serrano), Córdoba (Diego Ángel Copé Gil), Granada (María José Martín Gómez), Huelva (Carlos Soriano García), Jaén (Francisco José Solano Rodríguez), Málaga (Miguel Briones Artacho) y Sevilla (Miguel Ángel Araúz Rivero). **IMPORTANTE:** NO INCLUIR LAS NOTICIAS RELATIVAS A LOS ÁMBITOS DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN,

MANUEL CORTES ROMERO		15/10/2025 11:43:29	PÁGINA: 3 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwB3p9SyR85i63r15mP7VOb3llv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



que también son coordinadas por estos delegados territoriales pero no forman parte de las competencias de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

- Infraestructuras educativas.
- Servicios educativos.
- Tecnología educativa.
- Aulas prefabricadas.
- Bioclimatización.
- Comedores escolares.
- Transporte escolar.
- Actividades extraescolares.
- Aulas matinales.
- Escuelas infantiles.
- Profesionales Técnicos de Integración Social (PTIS)
- Intérpretes de Lengua de Signos Española (ILSE)
- Agencia pública empresarial de Andalucía.
- Sector público de Andalucía

AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN. Noticias en medios de Andalucía (regionales, provinciales y locales) con mención expresa a:

- Agencia Pública Andaluza de Educación
- APAE
- Director general de la Agencia Pública Andaluza de Educación, Manuel Cortés Romero.

NACIONAL:

- Información con todos los descriptores anteriores publicada en los medios nacionales y de otras regiones.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Ministra de Educación y Formación Profesional, Pilar Alegría.

OPINIÓN:

- Artículos de opinión y cartas al director con los descriptores anteriores publicadas en los medios locales, provinciales y regionales de Andalucía, nacionales y de otras regiones.

Estas temáticas o expresiones de búsqueda **podrán ser modificadas por la Agencia Pública Andaluza de Educación en cualquier momento durante la ejecución del contrato.**

SERVICIO DE ARCHIVO Y HEMEROTECA

La herramienta contemplará un sistema de archivo histórico anual, organizado por meses y medios, en el que quede almacenada toda la información generada durante el período del contrato. El citado archivo será de propiedad de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

MANUEL CORTES ROMERO		15/10/2025 11:43:29	PÁGINA: 4 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwB3p9SyR85i63r15mP7VOb3llv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



El sistema de archivo debe ofrecer una herramienta de búsqueda que permita realizar búsquedas sobre determinados campos indexados, valorándose especialmente la posibilidad de la búsqueda a texto completo y preparar de manera rápida y ordenada dosieres informativos sobre el tema seleccionado.

Este buscador permitirá incluir y modificar descriptores y palabras claves, así como utilizar distintos filtros sobre campos específicos (tema, ámbito geográfico, medios de comunicación, fechas).

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

La empresa adjudicataria facilitará un servicio de atención al cliente que pueda ayudar a los usuarios antes cualquier incidencia. El servicio se prestará de forma telefónica, en horario de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes y en horario de 9:00 a 14:00 horas durante los fines de semana y festivos autonómicos y nacionales.

FORMACIÓN A USUARIOS DE LA PLATAFORMA

La empresa adjudicataria impartirá en el primer mes tras la formalización del contrato una sesión formativa de **al menos dos horas de duración** a los usuarios del servicio de seguimiento, en la que se expliquen todas las funcionalidades de la plataforma y el funcionamiento del servicio. Esta formación se llevará a cabo en la sede de los Servicios Centrales de la Agencia Pública Andaluza de Educación en Camas (Sevilla) o bien telemáticamente.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL

El adjudicatario garantizará a la Agencia Pública Andaluza de Educación que dispone de los derechos de uso de la propiedad intelectual precisos para la realización de cuanto es objeto del contrato.

La obtención de información y envío a la Agencia será, frente a terceros, de exclusiva responsabilidad de la empresa adjudicataria. La Agencia queda al margen de litigios que puedan surgir entre la empresa adjudicataria y los medios de comunicación de los que se obtiene y reproduce la información.

EL DIRECTOR GENERAL

MANUEL CORTES ROMERO		15/10/2025 11:43:29	PÁGINA: 5 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwB3p9SyR85i63r15mP7VOb3llv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	